

lunes 21 de septiembre de 2020

# Bienestar Social amplía hasta el 15 de octubre el plazo de ayudas para personas con discapacidad

*“Queremos posibilitar que un mayor número de interesados pueda presentar sus solicitudes”, explica Rubens Ascanio*



La Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna ha ampliado hasta el próximo 15 de octubre el plazo de la convocatoria de subvenciones para personas con discapacidad, unas ayudas para las que se cuenta con una partida presupuestaria de 201.000 euros y cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo especialmente vulnerable.

El primer teniente de alcalde y concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio, explica que “el plazo concedido para presentar las solicitudes hasta el 15 de septiembre ha resultado insuficiente debido a la crisis sanitaria por el covid-19, que ha dificultado y ralentizado la atención de citas presenciales en los Servicios Sociales y en la presentación de documentación en los registros oficiales”.

“Este hecho se ha traducido en un número significativamente inferior al de anteriores convocatorias, por lo que hemos considerado conveniente la ampliación de dicho plazo en un mes, para posibilitar que un mayor número de personas interesadas pueda presentar sus solicitudes”, asegura Rubens Ascanio.

Las ayudas a personas con diversidad funcional tienen carácter individual y su objetivo es mejorar la calidad de vida y la integración en el entorno. Desglosadas en dos categorías (básicas y complementarias), las partidas se destinarán a la prevención de trastornos en el desarrollo de los usuarios y usuarias para procurar potenciar sus capacidades, la compensación total o parcial del coste de bienes y objetos que permitan mejorar su autonomía, la eliminación de barreras físicas y al apoyo de acciones formativas, entre otras acciones.